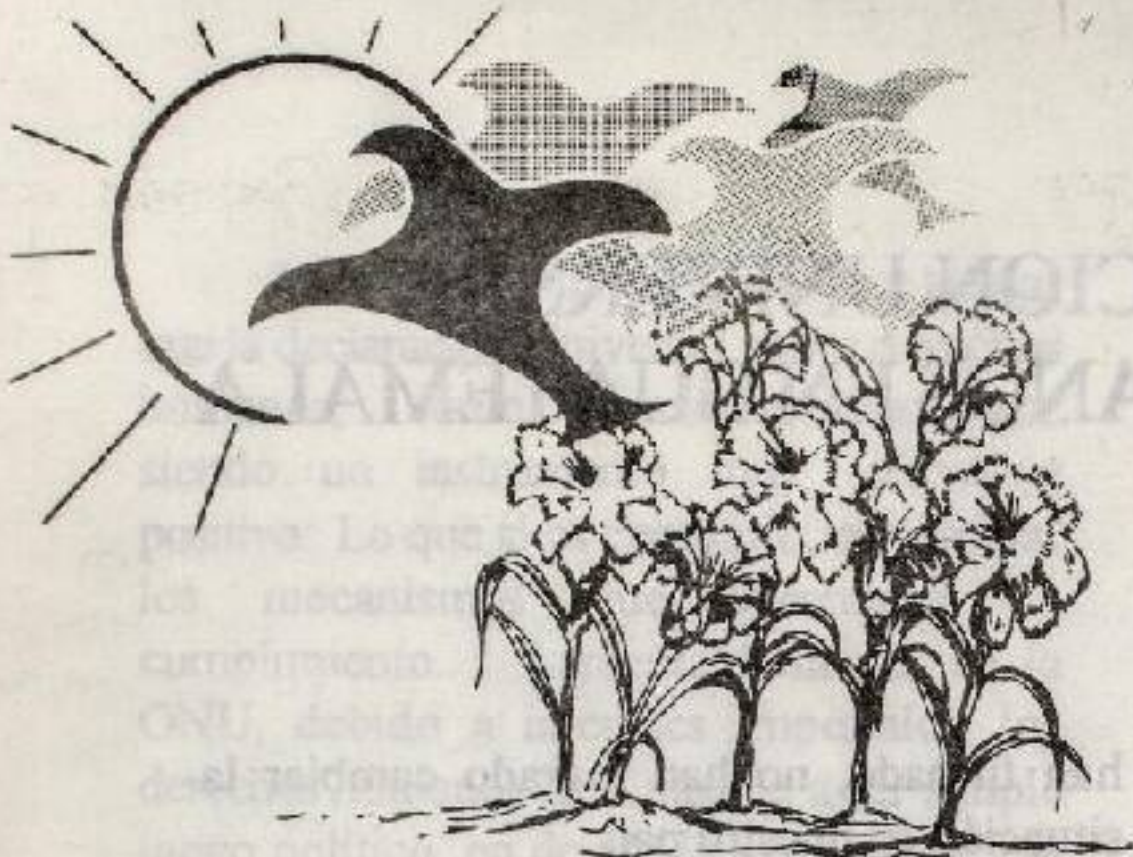




15 DIC 1994

Nunca Más

Boletín de Familiares Detenidos Desaparecidos de Guatemala - FAMDEGUA

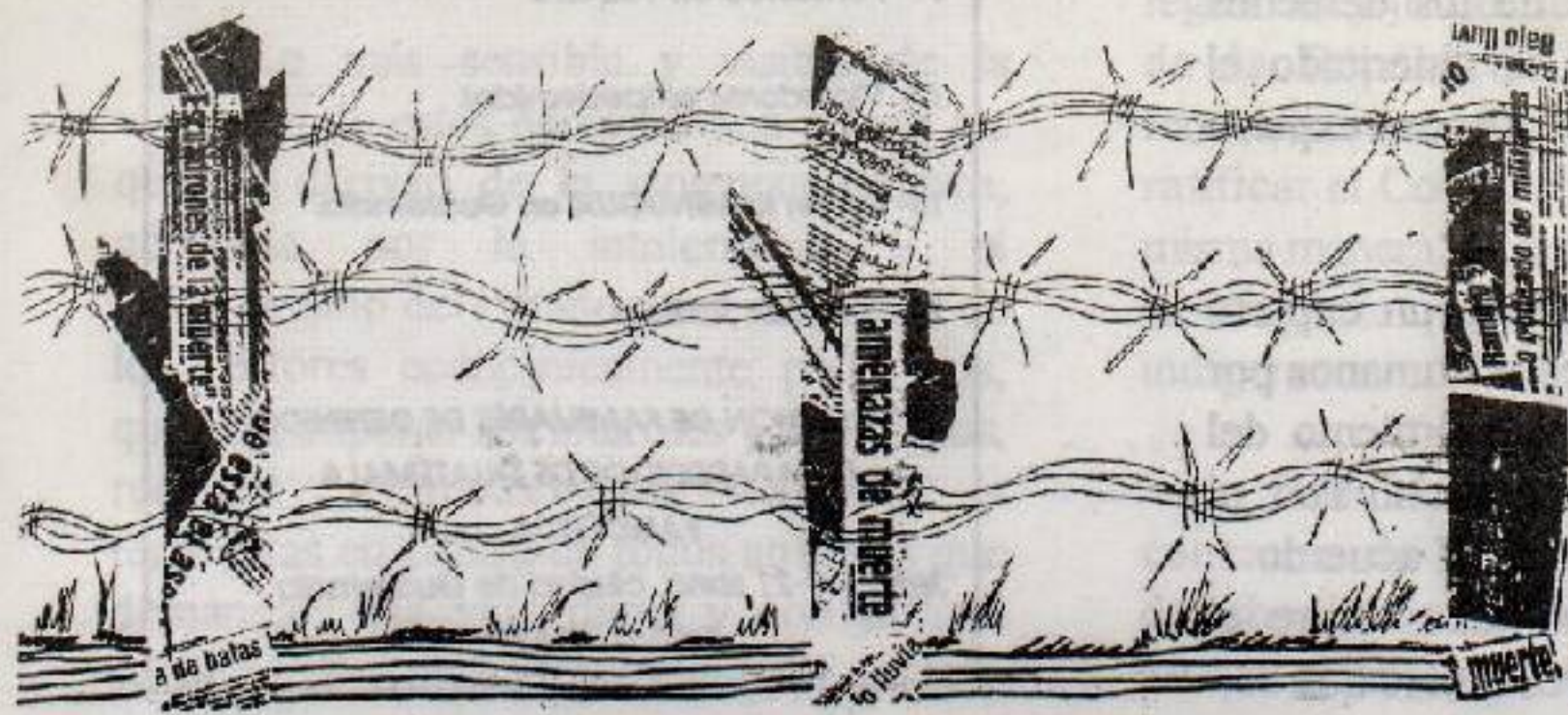
AÑO 2

GUATEMALA NOVIEMBRE DE 1994

NUMERO 9

DECRECIDOS HUMANOS

EN GUATEMALA



LA DECLARACION UNIVERSAL Y LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

En diciembre de 1948 se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para proteger los derechos individuales, políticos y sociales de todas las personas, luego de las atrocidades que se cometieron durante la Segunda Guerra Mundial. La Declaración esta inspirada en el respeto y solidaridad que debe existir entre los hombres y pueblos del mundo.

La organización de las Naciones Unidas -ONU- reúne a la mayoría de los países del mundo, y es aquí donde año con año se llevan a cabo reuniones para revisar el estado, situación y comportamiento de los derechos humanos de todos los países y Estados miembros. Nuestro país desde hace muchos años ha permanecido en el banquillo de los acusados, y esta entre los Estados más violadores de los derechos humanos, situación que ha ameritado el nombramiento cada año de un experto asesor.

Ni el nombramiento de un experto asesor en materia de derechos humanos por parte de la ONU, ni el otorgamiento del premio Nobel a Rigoberta Menchú Tun, ni mucho menos la suscripción del acuerdo global sobre derechos humanos entre el gobierno y la URNG y otros tantos que se

han firmado, no han logrado cambiar la situación en nuestro país.

CONTENIDO:

Editorial:

2.- La Declaración Universal y los Derechos Humanos en Guatemala

4.- Opresión y Discriminación cultural

6.- Los Caminos difíciles de la paz

8.- Violaciones a los Derechos Humanos:
septiembre-octubre de 1994

11.- Pensando en voz alta

13.- Violadores empedernidos

15.- Por fin la MINUGUA en Guatemala

16.- Poema: Justicia

ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS
DESAPARECIDOS DE GUATEMALA
FAMDEGUA

3ra. av 9-21 zona, ciudad de Guatemala

Tel/fax: 51663

La anterior situación, nos hace pensar que la declaración Universal sobre derechos humanos, como Norma Jurídica, sigue siendo un instrumento muy valioso y positivo. Lo que sí es necesario, es cambiar los mecanismos que garanticen su cumplimiento. Lamentablemente, en la ONU, debido a intereses imperiales, los derechos humanos han pasado a ser simple juego político, en donde la manipulación y distorsión de los mismos es una constante.

Invocando "los derechos humanos y la democracia" la ONU ha apoyado y financiado invasiones a países que no han sido del agrado y la simpatía de los Estados Unidos, también han decretado, como en el caso cubano, sanciones económicas que en el fondo lesionan y afectan los derechos de la población.

El próximo 10 de diciembre, día de la declaración Universal de los derechos humanos, encuentra a nuestro país atrapado entre la violencia y persistentes violaciones a los derechos mas elementales de los guatemaltecos.

Lo más sensible y visible de la violación de estos derechos son quizás los que se derivan de la violencia política, generada por la intolerancia y el autoritarismo del Estado guatemalteco y de los sectores económicamente poderosos, que para imponer sus intereses y privilegios, recurren a mecanismos violentos y terroristas en contra de todos aquellos que demandan una vida digna y con justicia social. Sobre el particular, el número

de violaciones a los derechos individuales de las personas, específicamente el derecho a la vida, la integridad y seguridad, han ido en aumento. Hasta el 31 de octubre se reportan los siguientes casos:

- * 283 ejecuciones extrajudiciales
- * 881 Asesinatos
- * 173 Casos de secuestro
- * 115 Casos de tortura
- * 801 Amenazas de muerte
- * 18 Personas exiladas

La violación a los derechos sociales y económicos, quizás es el fenómeno más extendido en la sociedad guatemalteca, cuya expresión dramática se manifiesta en un incremento de la miseria y la pobreza, situación que se ve agravada por la política de privatización de los servicios esenciales públicos, que el gobierno esta llevando a cabo, sumado a lo anterior, los bajos salarios, y el constante aumento en el precio de los artículos de la canasta básica.

Por su parte, los pueblos indígenas siguen siendo oprimidos y marginados. El Estado de Guatemala sigue negando sus legítimas y justas demandas. El Congreso de la República, por presiones de los terratenientes y los militares, se resisten a ratificar el Convenio 169 de la OIT. De la misma manera, en las negociaciones de paz, se niega la participación directa de los indígenas.

Todo lo anterior, son manifestaciones concretas de flagrantes violaciones a los derechos humanos de los guatemaltecos, de los que el Estado es responsable y cómplice.

OPRESION Y DISCRIMINACION CULTURAL

Desde la invasión y posterior conquista de los Españoles a nuestro territorio, los pueblos Mayas padecen la opresión y discriminación cultural. Los Mayas son oprimidos y discriminados, tanto por el Estado como también por la población ladina enajenada por la ideología racista, heredada de la conquista española.

Podemos decir que el Estado guatemalteco, además de autoritario y excluyente, es "ladino-urbanocéntrico", carente de una identidad propia, más bien integrado de aplicaciones distorsionadas y empobrecidas de otras culturas.

El Estado guatemalteco actual se configuró sobre la base del despojo de tierras, la violencia y la esclavitud de los indígenas y de la opresión y discriminación de su cultura. En este mismo fenómeno se genera la ideología racista, opresora y discriminatoria en contra de los indígenas, la que se mantiene hasta nuestros días.

El Estado, bajo presiones de la clase dominante, en particular la de los terratenientes y del ejército, se niega y se resiste a reconocer los derechos

específicos de los pueblos indígenas.

Prueba de lo anterior es la negativa del Congreso de la República a ratificar el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, en el que se reconocen sus derechos específicos.

Sobre el Convenio 169 de la OIT, los voceros de la clase dominante han pegado el grito al cielo y han expresado entre otras cosas las siguientes falacias, propias de ideología racista y opresora, configurada hace más de 500 años:

- Afirman que el Convenio 169 de la OIT, "daría doble derechos a los indígenas, además de los que contiene la Constitución política". Desconocen o quieren obviar la historia ? Los pueblos indígenas fueron despojados violentamente de sus tierras. El servicio militar afecta básicamente a los indígenas. El sistema jurídico y la educación se desarrolla en un idioma ajeno al de los Mayas, a pesar de que representan más de la mitad de la población guatemalteca.

- También se dice que con la ratificación del convenio 169, se abren

las puertas al separatismo, con la posibilidad de crearse un nuevo Estado, el de los Mayas... y porque no?. Acaso el Estado guatemalteco ha tomado en cuenta los intereses y derechos de los indígenas, más bien los ha excluido y reprimido. Sin embargo, no se está planteando tal situación, sino la construcción de un Estado nacional, unitario y multiétnico, en donde todos tengan los mismos derechos y obligaciones.

Detrás de estas y otras expresiones, se esconde el carácter antidemocrático, autoritario, opresor y discriminatorio de la ideología dominante en nuestro país, expresada en boca de quienes siguen viendo y actuando como señores feudales.

De la misma manera, el Estado reproduce en el seno de la sociedad ladina esa ideología racista que considera inferior a los indígenas. De ahí se desprenden todos los adjetivos que pretenden hacer creer que los indígenas son "personas de segunda clase"

El tema de los derechos indígenas es un asunto que compete principalmente a los pueblos mayas. De esta cuenta, es inaceptable que hayan sido excluidos de las conversaciones que llevan el gobierno y la URNG sobre

aspectos que les concierne directamente a los indígenas. No se pueden tomar acuerdos y resoluciones en ausencia de los protagonistas principales. Debemos recordar y reconocer que la población rural e indígena ha sido la más afectada en la guerra interna que dura más de 33 años en nuestro territorio.

El artículo 70 de la Constitución política, establece que una ley regulará lo relativo a "comunidades" indígenas, este puede ser el caso del Convenio 169 de la OIT. No se puede seguir rebuscando oficiosamente argumentos guisacheros para distraer la atención sobre un problema que tiene hondas contradicciones de carácter estructural, y un fuerte componente ideológico racista y opresor.

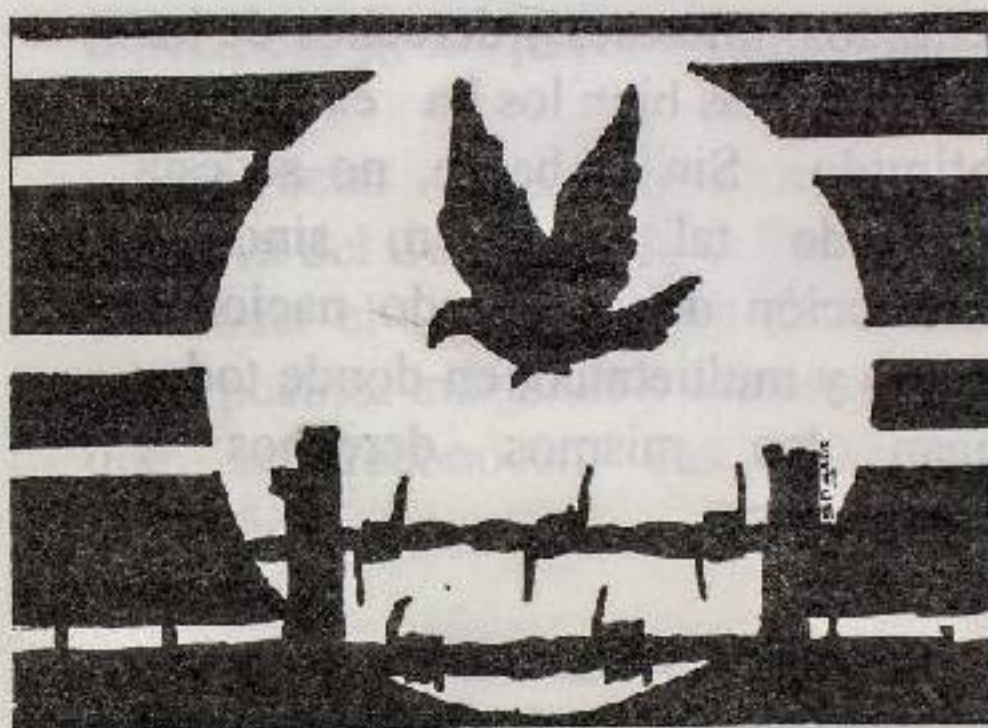


LOS CAMINOS DIFICILES DE LA PAZ

El proceso de negociación entre el gobierno y la URNG, estableció un calendario de discusión y aprobación sobre diversos temas, denominados sustantivos, que tienen que ver con aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, en particular los que se refieren a los derechos humanos y el fin del conflicto armado interno que ha afectado por más de 33 años a la población guatemalteca, más directamente a la población rural e indígena.

En dicho calendario se previó que en diciembre se estaría firmando la paz definitiva. Llegamos al final del año 94, y los pocos acuerdos suscritos hasta la fecha no se ven por ningún lado, más bien la crisis económica, social, política y cultural se ha ido profundizando a grados de una mayor descomposición de la sociedad guatemalteca, en particular de los organismos del Estado y de la clase política hegemónica, subyugada y servil a jerarquías económicas y militares.

Podemos afirmar que las negociaciones y los acuerdos suscritos a la fecha, entre el gobierno y la URNG no tiene ningún significado positivo para la población guatemalteca que vive en carne propia continuas violaciones a sus derechos más elementales y un acelerado empobrecimiento y desquiciamiento en su nivel de vida. Bajo estas condiciones cualquier acuerdo que se



suscriba no tendrá ninguna base de sustentación, puesto que jamás podrá haber paz, en medio de violencia, represión y hambre. La paz social debe estar sustentada en el respeto irrestricto a los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de todos los guatemaltecos. Esto último debe ser el objetivo de la negociación, pero por ahora parece ser un imposible, más bien lo que estarán buscando es arribar a un acuerdo político, que ponga fin al conflicto armado, pero no la solución de las causas que la generaron.

En este proceso de negociación no hay modificaciones sustanciales a la actual estructura del Estado guatemalteco, de esa cuenta las raíces y las causas de los problemas que han provocado la polarización y

enfrentamiento en la sociedad guatemalteca siguen presentes, de ahí que la firma del acuerdo de paz no será suficiente para establecer la paz social que demandamos todos los guatemaltecos.

Otros elementos que hacen muy débil esta negociación, es la exclusión que se ha hecho de los sectores organizados y representativos de la sociedad civil. Ejemplo de esto es que el gobierno y la URNG están decidiendo sobre aspectos que competen exclusivamente a los pueblos indígenas. Lo mismo podemos decir de los acuerdos ya suscritos. Los retornados siguen esperando a que el gobierno cumpla con el acuerdo suscrito sobre población desarraigada.

Sobre el acuerdo global de los derechos humanos, el reciente asesinato del Estudiante Universitario Mario López Sánchez, en manos de la policía nacional es muestra flagrante del carácter represivo y violador de los derechos humanos de las instituciones del Estado.

En tanto, el acuerdo sobre la Comisión de la Verdad, o del esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos, no satisface las demandas de justicia que hacemos miles de familias de personas detenidas-desaparecidas, más bien protege a los asesinos y estimula la impunidad.

En conclusión podemos afirmar que la paz y la justicia social que buscamos y queremos los guatemaltecos no se logrará

con acuerdos de esta naturaleza, más bien requiere transformaciones en la estructura económica, social, política y cultural del Estado guatemalteco, y de una presencia activa de todos los sectores sociales, en especial de quienes hemos estado marginados en las decisiones de carácter nacional.

Para alcanzar la paz social, es necesario que el Estado y todas sus instituciones y la ciudadanía actuemos apegados a las leyes del país, y que el Estado amplíe y garantice la atención de los servicios públicos a todos los guatemaltecos. Respecto a esto último la privatización de los servicios públicos y la consiguiente reducción del papel del Estado es contraproducente a la búsqueda de la paz y la justicia social.



LOS CAMINOS DIFÍCILES DE LA PAZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

SEPTIEMBRE-OCTUBRE-1994

	Septiembre	Octubre
Ejecuciones Extrajudiciales.....	30	23
Asesinatos.....	95	98
Heridos.....	98	55
Secuestros.....	20	17
Casos de tortura.....	16	07
Amenazas de muerte y hostigamiento	42	31
Exilados.....	03	07
Desaparecidos.....	07	09
Cementerios Clandestinos y osamentas	03*	02*
Agresiones físicas.....	02	01
Mal trato a niños.....	03	00
Por enfrentamientos armado gobier- no y la URNG:		
--Muertos.....	16	08
--Heridos.....	19	06
Atentados:		
-- Con armas de fuego.....	03	03
-- Con explosivos.....	03	00
Tráfico de niños.....	04	06
Casos de violación sexual.....	00	01
Detenciones ilegales.....	00	01
Allanamientos.....	00	01
TOTALES	364	276

En septiembre se localizaron 3 osamentas de personas no identificadas, una en Cobán y dos en la zona 5 de la ciudad capital. Mientras tanto en octubre en Comalapa, Chimaltenango se localizaron dos osamentas identificadas como EUSEBIO MAYOR APEN Y HUMBERTO CHEC SDN, secuestrados en 1981.

SEXO Y EDAD	sep		oct	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ
Mayores de edad	84	05	85	09
Menores de edad	17	14	19	03
Se desconoce	179	33	102	53
TOTALES	280	52	206	65

PERSONAS NO IDENTIFICADAS	sep		oct	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ
Hombres.....	85	69		
Mujeres.....	42	34		
Menores de edad	10	09		
TOTALES	137	112		

CAUSAS DE LA MUERTE

	Hombres		Mujeres		Menores	
	sep	oct	sep	oct	sep	oct
Por armas de fuego.....	116	99	07	12	09	03
Por arma blanca.....	11	04	00	01	00	01
Por tortura.....	09	04	01	02	01	01
Por golpes y agresiones.	01	02	01	00	01	03
Por estrangulamiento....	01	03	00	01	00	00
Por granadas de fragmen- tación y explosivos	00	00	00	00	01	00
Sin especificar.....	00	02	00	00	00	00
Decapitados.....	00	01	00	00	00	00
Por quemaduras.....	01	00	00	00	00	00
TOTALES	139	115	09	16	12	08

MOVIL DE LOS HECHOS

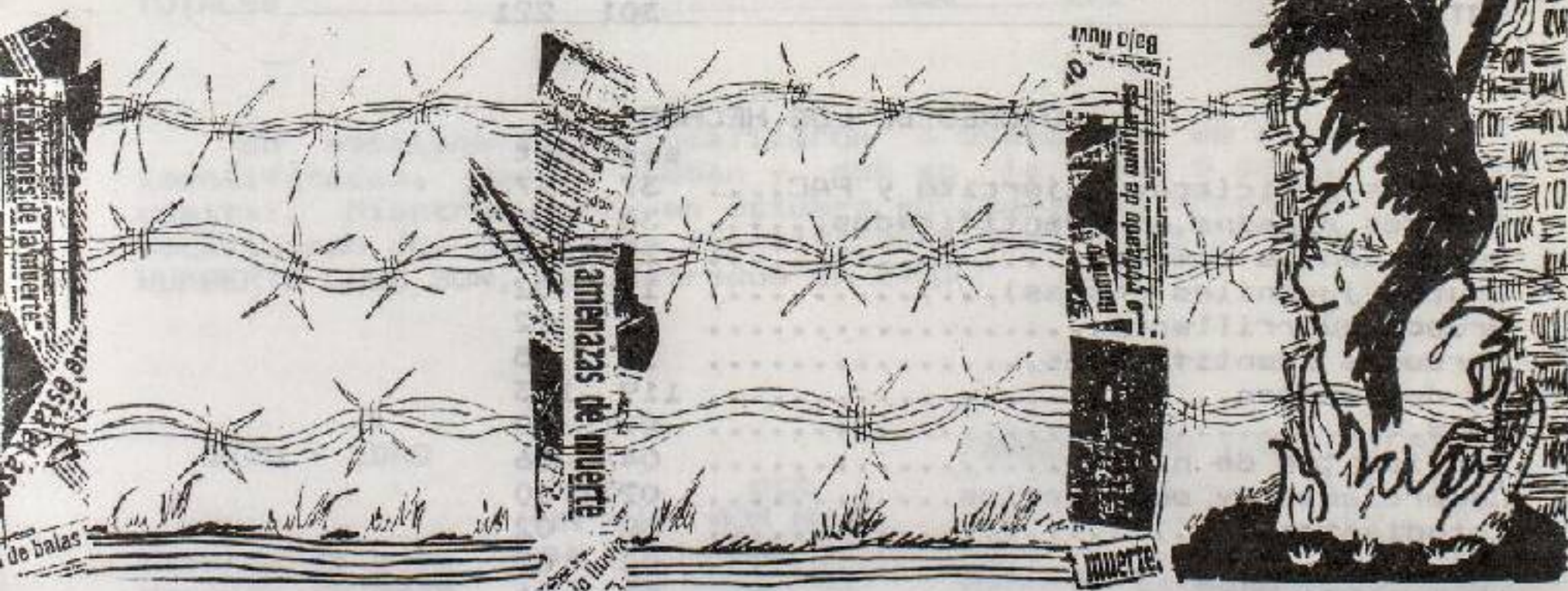
	sep	oct
Políticos.....	49	21
Presuntamente políticos.....	34	27
Abuso de autoridad.....	03	01
Delincuencia común.....	67	26
Delincuencia juvenil (maras).....	02	02
Por problemas personales.....	06	09
Por enfrentamiento armado entre ejér- cito y la URNG.....	35	14
Maltrato a niños.....	03	00
Tráfico de niños.....	04	09
Por extorsión.....	08	00
Se desconoce.....	88	111
Narcotráfico.....	00	01
Terrorismo.....	02	00
TOTALES	301	221

AUTORES DE LOS HECHOS

	sep	oct
Fuerzas policíacas, Ejército y PAC....	37	47
Hombres armados no identificados.....	36	28
Delincuentes comunes.....	28	09
Grupos juveniles (maras).....	11	02
Grupos guerrilleros.....	22	12
Personas identificadas.....	11	15
Se desconocen.....	119	163
Reos.....	07	00
Traficantes de niños.....	04	06
Comerciantes y empresarios.....	02	00
Estudiantes.....	00	02
Pobladores.....	00	05
Narcotraficantes.....	00	01
Finquero o terrateniente.....	01	00
TOTALES	178	290

SECTOR U OFICIO DEL AFECTADO

	sep	oct
Sindicalistas y Trabajadores.....	18	15
Fuerzas de seguridad.....	16	04
Comerciantes y empresarios.....	10	15
Campesinos.....	12	07
Niños menores de 10 años.....	07	05
Reos.....	07	00
Grupos juveniles (maras).....	02	01
Miembros de la guerrilla.....	14	06
Estudiantes de Educación media.....	14	01
Magisterio.....	02	00
Miembros del ejército y las PAC.....	20	10
Se desconoce.....	160	126
Universitarios.....	01	00
Periodistas.....	04	01
Delincuentes comunes.....	11	03
Activistas de Derechos Humanos.....	06	00
Oficiales de juzgados y jueces.....	03	03
De organizaciones populares y ONGs...	11	16
Sector religioso.....	01	00
Profesionales.....	08	02
Turistas extranjeros.....	04	01
Diputado Congreso de la Rep.....	01	00
Bomberos.....	00	03
Repatriados.....	00	01
Taxista.....	00	01
" Niños de la calle"	04	00
TOTALES	336	221

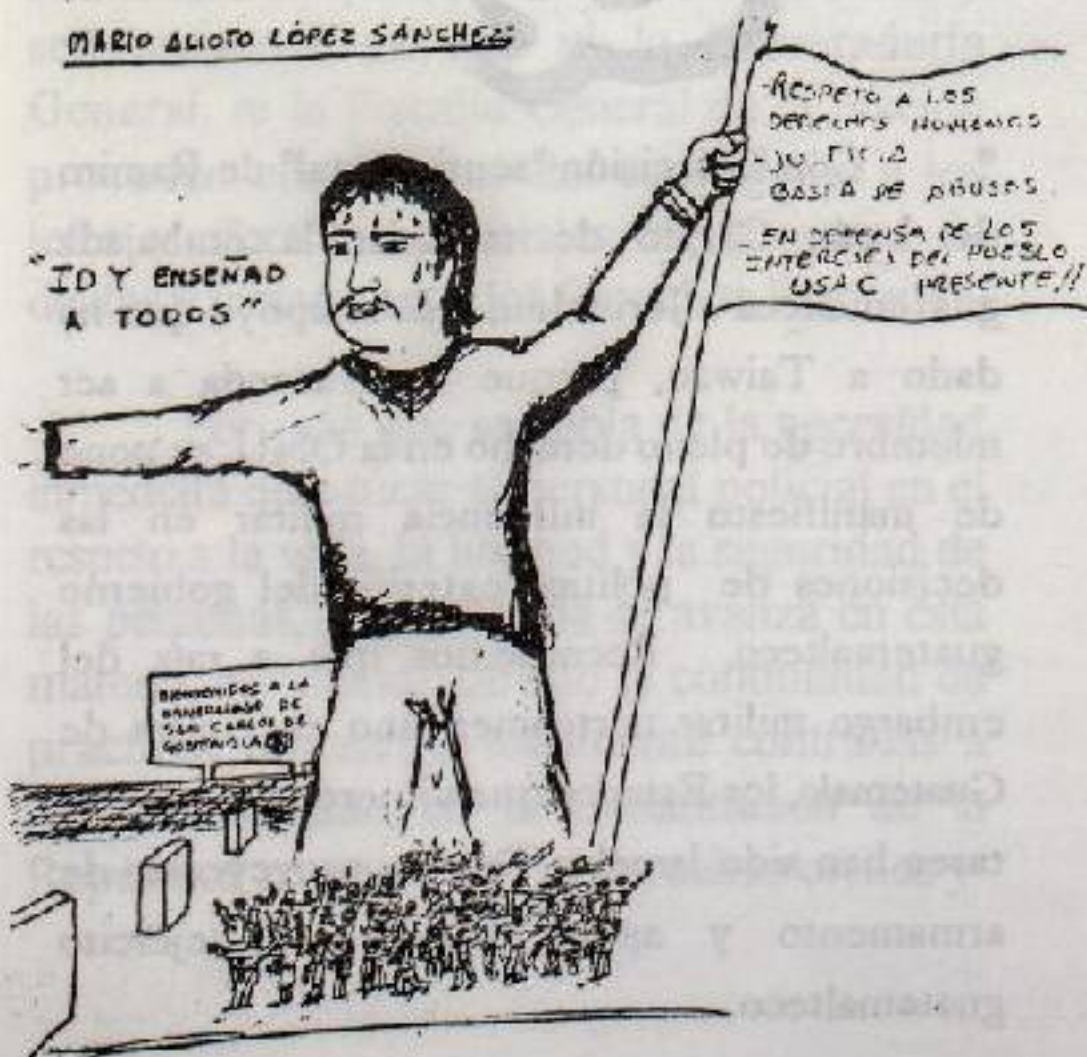


Elaborado por FAMDEGUA en base a la información de los periódicos Prensa Libre, Siglo XXI, La República, el Gráfico, y la Hora, más las denuncias presentadas a nuestras oficinas.

Pensando en voz alta

* La policía nacional protege a delincuentes y violadores de la ley. Sí, así como lo oye estimado lector... los empresarios del transporte urbano capitalino, desafiando a la municipalidad, decidieron sacar el miércoles 9 en horas de la tarde sus chatarras cobrando 85 centavos y un quetzal con 10 centavos respectivamente. Por ordenes del Ministro de Gobernación Danilo Parrinello, la policía nacional presto protección a los camioneteros que en desacato a la municipalidad seguían cobrando más de lo autorizado. Y para rematar dicho descaro la policía nacional ha sido incapaz de ejecutar las ordenes de captura dictadas en contra de los empresarios...y ahora quién podrá defendernos de los empresarios y los policías?...SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO !!

MARIO ALIOTO LÓPEZ SÁNCHEZ



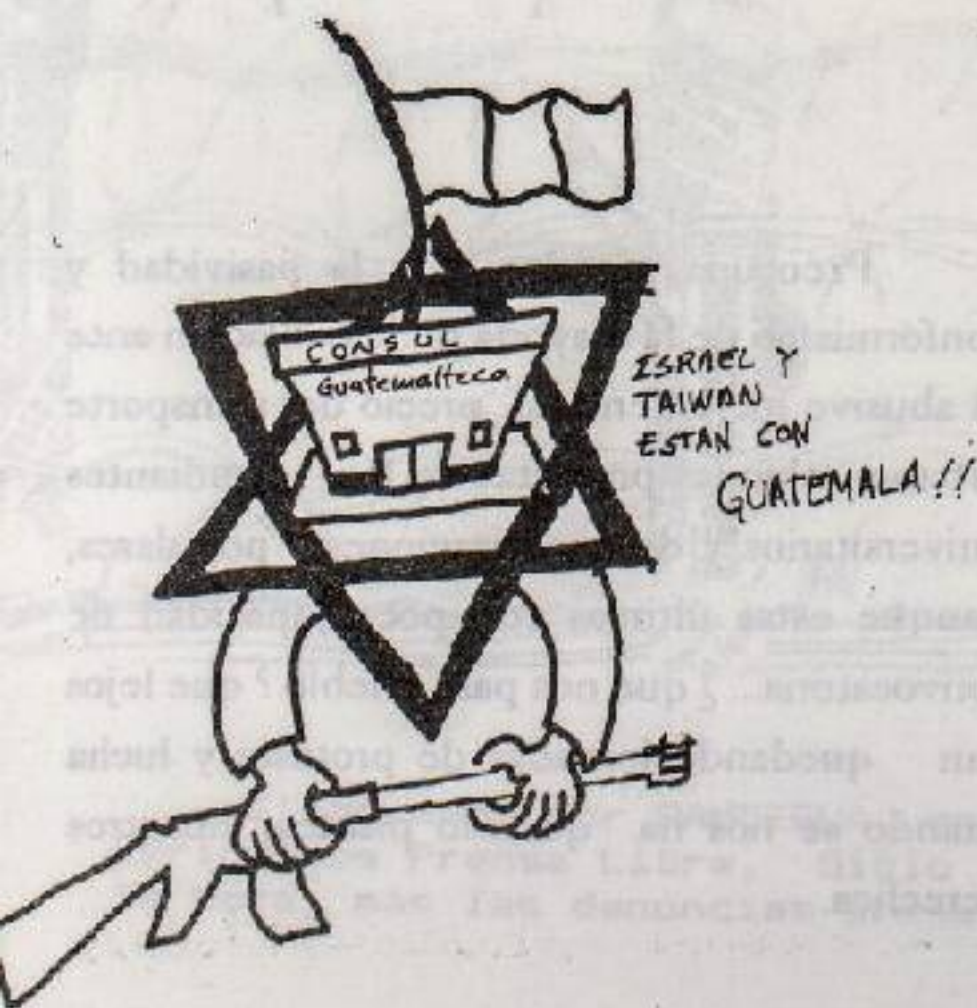
* Frente al viejo problema del transporte urbano, el Alcalde municipal y demas autoridades actuaron en funcion de los interes de los transportistas, hasta provocar la paciencia y rebeldia de la poblacion que ya no aguanta mas arbitrariedades de los rapaces empresarios del transporte urabano capitalino.



* Preocupa grandemente la pasividad y conformismo de la mayoría de la población ante el abusivo incremento al precio del transporte urbano, salvo las protestas de los estudiantes universitarios y de organizaciones populares, aunque estas últimas con poca capacidad de convocatoria... ¿que nos pasa pueblo? que lejos van quedando jornadas de protesta y lucha cuando se nos ha querido pisotear nuestros derechos.



* El Ministro de Educación está exigiendo un tratamiento salarial igualitario para los servidores públicos. Ojalá no se quede en una tímida exigencia, y enarbole -junto almagisterio- la bandera de una verdadera reivindicación salarial para este gremio. Qué pasa magisterio!!



* Con la absurda actitud del gobierno de querer ponerle punto final a la protesta de la norteamericana Jenniffer Harbury, quien exige el apareamiento de su esposo Efraín Bámaca, recurre a gastados y torpes mecanismos como la investigación migratoria de la norteamericana, para obstaculizar el derecho de petición establecido en la Constitución política de nuestro...vaya viejas prácticas !!



* Con la decisión "sentimental" de Ramiro de León Carpio de trasladar la embajada guatemalteca a Jerusalén, más el apoyo que ha dado a Taiwán, porque éste acceda a ser miembro de pleno derecho en la ONU, se pone de manifiesto la influencia militar en las decisiones de política exterior del gobierno guatemalteco. Recordemos que a raíz del embargo militar norteamericano en contra de Guatemala, los Estados que vinieron a suplir esa tarea han sido Israel y Taiwán, proveyendo de armamento y apoyo logístico al ejército guatemalteco.

VIOLADORES EMPEDERNIDOS

Según se ha establecido, los ejecutores del desalojo violento de los campesinos de la Fincas la Exacta y San Juan del Horizonte, Coatepecque, resultan ser los mismos involucrados en los hechos represivos que culminaron con el allanamiento de los terrenos de la Universidad de San Carlos y el asesinato del estudiante Mario Alioto López Sánchez, el pasado 11 de noviembre de 1994.

Nada tiene de raro lo anterior. En Guatemala, la impunidad que va aparejada al ejercicio del poder, es el sello del ejército y otros organismos represivos. Las condenas y señalamientos de organismos e instituciones, como la Procuraduría de los Derechos Humanos, se quedan en eso: en condenas y señalamientos ya que ni la Procuraduría General, ni la Fiscalía General de la Nación proceden con el rigor del caso frente a los jefes y efectivos policiales involucrados en delitos y violaciones a los Derechos Humanos.

Por más que se habla de la necesidad inmediata de educar al personal policial en el respeto a la vida, la libertad y la seguridad de las personas, poco o nada se avanza en esta materia, resultando de ello la continuidad de prácticas represivas totalmente contrarias a los preceptuado en la Constitución de la República respecto de los derechos civiles y

políticos de los ciudadanos.

La responsabilidad de lo anterior recae fundamentalmente en el Estado. Este ha sido incapaz de arbitrar con solvencia y autoridad los conflictos sociales. Como en el caso de la reciente crisis del transporte urbano, donde de nuevo se manifestó la parcialidad. A los propietarios de autobuses se les permitió toda clase de privilegios y ganancias, mientras a los sectores de la población que expresaron su indignación por el alza del pasaje, se les repondió con gases, chorros de agua, batonazos y balas.

Como expresó recientemente nuestra Asociación, el Estado no se ha percatado que mientras persistan las condiciones de miseria e injusticia, persistirá la insatisfacción de los pobladores, muchas veces traducidas en acciones desesperadas porque ni el Ejecutivo, ni el Legislativo, ni el Poder Judicial, han sido capaces de dar respuestas satisfactorias a sus demandas frente a los abusos de los que detentan el poder económico o político en el país.

En lo relativo a la observancia y respeto de los Derechos Humanos, el Estado debe actuar en función de prevenir y no de reprimir. Para ello es necesario educar (y no

simplemente enseñar) a los miembros de los aparatos de coerción. Pero a la par de eso, debe aplicarse ejemplarmente la ley en los casos de probada responsabilidad en la comisión de delitos. De lo contrario, todo se quedará en propósitos líricos, en promesas siempre incumplidas y en justificaciones

irresponsables.

Es hora ya de que los implicados en hechos como el asesinato de Mario Alioto López Sánchez, sean juzgados y condenados. Para exigir que la ley se cumpla, los primeros en acatarla deben ser aquellos encargados de su aplicación.

■ Según el jefe castrense, el esclarecimiento del pasado será negociado con base en las aproximaciones logradas en la fase anterior del proceso de paz.

Militares piden superar los daños de la guerra con perdón y reconciliación

Julio Revolorio

El general Carlos Enrique Pineda Carranza, subjefe del Estado Mayor de la Defensa

sidera que con esta declaración queda plasmada la voluntad de las partes para concretar ese tema. Hay una verdad innegable y es que producto del

garantizar que no volverán a repetirse. Insiste en que el olvido sólo favorece a los

Obispos instan a acordar un cese el fuego en áreas de reasentamiento

Carlos Castañeda Rosales

Los obispos Próspero Penados del Cordero y Gerardo Comandera, coordinadores de Human Rights Watch-Américas

Sobre el llamado que la Iglesia podría hacer a las partes, a la URNG en este caso, para que este cese el fuego sea realidad, dijo que si se hace este llamado, porque así estaría la posibilidad, aunque son pocos los que lo hacen y por ello la URNG se ve no comprometida de los negocia-

la posición del sector privado organizado del país, quienes por un lado deciden hablar directamente con los comandantes de la URNG y por otro piden su empoderamiento.

El proceso que plantea contra la URNG entorpece el diálogo porque existe un proceso de negociación, señaló Penados al indicar que los empresarios de la Sociedad

Incrementan presencia militar en el Ixcán

El ministro de la Defensa Nacional, General Mario René Barrios, afirmó ayer que el Ejército incrementó la presencia de sus efectivos militares en la zona en un 25 por ciento, debido a que la insurgencia no va a salir de las poblaciones cercanas mediante un cese el parcial. Barrios que ha sido jefe del Cuartel Militar en el Ixcán.

"Empeora situación de DD.HH."

De León no teme posible retraso en proceso de paz

El presidente de la República, Ramiro de León Carpio, afirmó ayer que no teme un posible retraso en las negociaciones de paz y en la firma de los acuerdos finales prevista para diciembre próximo, e hizo notar que aunque el proceso es difícil va avanzando. Agregó que estamos optimistas, el proceso de paz tiene una calendarización y con todo el proceso tiene sus obstáculos y positivamente en el futuro haya más, pero es irreversible.

Como dijo un general del ejército, es como un tren, que empezó a caminar y tiene una pista y fecha fija con calendarización que concluye el 31 de diciembre, puntualmente.

El tren se arrancó, y los que no se subieron, se quedaron en la estación parados, pero el proceso es irreversible, con obstáculos y dificultades porque cada uno de los temas iríamos que traerlos y analizarlos directamente con el alto mando del ejército, encabezados por el Presidente. Resultó que ha habido obstáculos, no ha sido fácil, cada uno de los temas como el de

las poblaciones desarraigadas ha sido difícil y aun cuando faltan por resolver dos puntos que se llegarán a un acuerdo definitivo sobre el mismo.

Finalmente, expuso que en los próximos meses habrá dificultades pero ve que el proceso de paz no está estancado, simplemente hay obstáculos como en el diálogo por la reconciliación.



Arzobispado señala riesgo de un nuevo empujamiento del proceso de paz

El director de la Oficina de los Derechos Humanos, Carlos Akkuna, indicó que el empujamiento que existe en estos momentos el proce-

Ex guerrilleros temen represalias de URNG

GUERRILLEROS que se entregaron al Ejército en apoyo al procurador de Rubalcaba, piden un mecanismo de protección, solicitando su mediación ante la Procuraduría Nacional Guatemalteca, URNG, para que se confirme la auxilio del procurador en Alta Verapaz. El libro Castañeda, recibió el documento en el cual piden los ex combatientes del Frente Mordecho que sean amparados de muerte.

Los nuevos guerrilleros que depusieron las armas y se entregaron al Ejército el jueves anterior en el destacamento militar Rubalcaba, Chisec, demandaron al procurador de los Derechos Humanos intervenir ante

POR FIN MINUGUA EN GUATEMALA

Ha quedado instalada la Misión de Verificación de Naciones Unidas, después de un largo atraso en el cumplimiento del acuerdo tomado el 29 de marzo de 1994 y después de largas negociaciones con el gobierno que no aceptaba la cantidad de funcionarios y oficinas que se instalarían, ni mucho menos las funciones que tanto gobierno como URNG le habían asignado en la mesa de negociaciones.

La Comisión se instala en un momento sumamente delicado, pues las ejecuciones extrajudiciales han ido aumentando, el resurgimiento y actividad de organizaciones paramilitares de extrema derecha es un hecho y se han producido flagrantes violaciones a los Derechos Humanos, que esta comisión tiene obligación de investigar, especialmente todos aquellos casos ocurridos a partir del 29 de marzo.

La presencia de diversas oficinas de la Misión en Guatemala, no garantiza así por así, el cese de la violencia política, ni las constantes violaciones a los Derechos Humanos, sin embargo es un instrumento que todas las organizaciones que luchan por el respeto a los D. H. deben utilizar responsablemente, así como cualquier guatemalteco que sea amenazado perseguido, torturado o lesionado en sus derechos garantizados por la Constitución de la República.

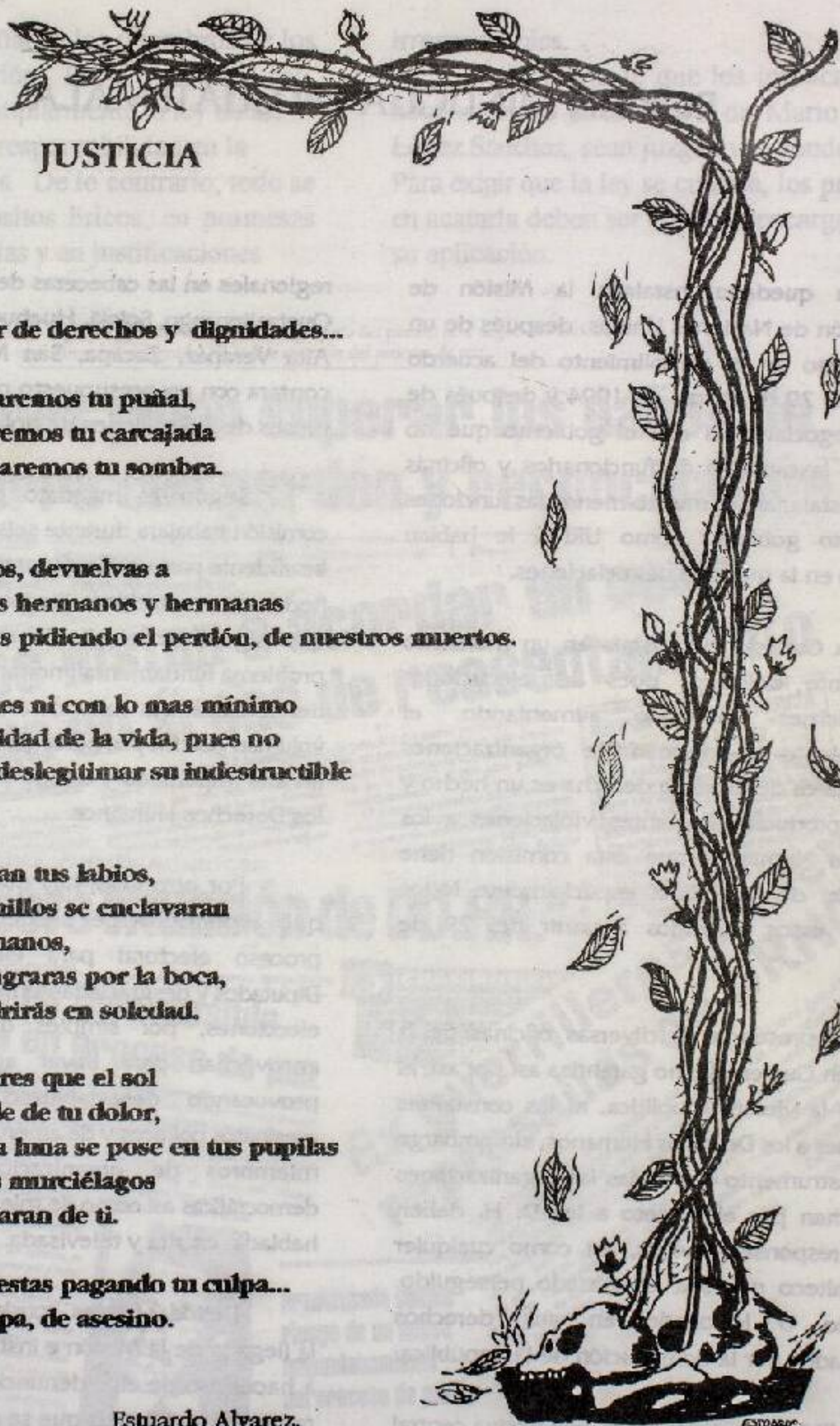
MINUGUA, contará con una oficina central en la Ciudad de Guatemala y con oficinas

regionales en las cabeceras departamentales de: Quetzaltenango, Sololá, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Zacapa, San Marcos y Peten y contará con un presupuesto para los primeros 3 meses de 7.5 millones de dólares.

Según el mandato de la ONU, esta comisión trabajará durante seis, lo cual no solo es insuficiente para verificar y pronunciarse sobre los hechos ya acontecidos, sino también por todos los que siguen aconteciendo en nuestro país. El problema fundamental, no radica en la presencia de delegaciones extranjeras, sino en una clara voluntad política por parte del gobierno de poner fin a la impunidad y a todo tipo de violación de los Derechos Humanos.

Por otro lado, hay que tomar en cuenta, que a principios del año entrante se inicia el proceso electoral para elegir Presidente y Diputados y desgraciadamente, cada vez que hay elecciones, por simples que sean, muchos aprovechan para llevar agua a su molino provocando desestabilización a través de asesinatos políticos y de amenazas a granel contra miembros de organizaciones populares y democráticas así como de miembros de la prensa, hablada, escrita y televisada.

De todas formas, consideramos importante la llegada de la Misión e instamos a la población a hacer uso de ella, denunciando los hechos de represión y violencia que se dan contra ella.



JUSTICIA

**A vos,
violador de derechos y dignidades...**

**Incineraremos tu puñal,
destruiremos tu carcajada
y sepultaremos tu sombra.**

**Exigimos, devuelvas a
nuestros hermanos y hermanas
y rezaras pidiendo el perdón, de nuestros muertos.**

**No toques ni con lo mas mínimo
la fragilidad de la vida, pues no
podrás deslegitimar su indestructible
verdad.**

**Sangraran tus labios,
tus colmillos se enclavaran
en tus manos,
te desangraras por la boca,
y te podrirás en soledad.**

**No esperes que el sol
se apiade de tu dolor,
ni que la luna se pose en tus pupilas
pues los murciélagos
se apartaran de ti.**

**Porque estas pagando tu culpa...
... tu culpa, de asesino.**

Estuardo Alvarez.

ESTUARD